Armenia, 12 de enero de 2022

BPP-IMDERA-029

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

I N F O R M A

Que el proyecto a continuación relacionado está radicado y viabilizado técnicamente en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal:

Línea estratégica:	INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA: "Acciones Concretas"
Nombre del Proyecto:	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva
Codigo de Actividad MGA:	M.S
Valor:	$ 23.257.750
Código BPIM:	2020630010177
Fuente de Recurso:	Tasa Prodeporte y Recreación
Unidad Ejecutora:	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia - IMDERA

El presente informe no implica la asignación de recursos por parte de este Departamento Administrativo.

Nota: El Departamento Administrativo de Planeación no se hace responsable de la elaboración de los objetos contractuales y la ejecución de proyectos, toda vez que el Banco de Programas y Proyectos es una herramienta de planificación que contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, a la verificación de las compatibilidades que existen entre objetivos, productos y actividades de los proyectos. En tal sentido los conceptos emitidos deben ser conforme a las fuentes de financiación, recursos y la Ley.

Diego Fernando Tobón Gil
Director

Los datos especificados anteriormente se realizan según solicitud de la unidad ejecutora competente al proyecto DE-DG – 18 Rad.1266/2022.

Elaboró: Lina Marcela Taborda-Aguirre – Profesional Universitario DAPM